

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ABOGADA.

TEMA:

“TENENCIA Y PORTE DE ARMAS EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA AÑO
2022”

AUTORA:

EVELIN DANIELA ORDOÑEZ ARAUZ

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN:
DR. PEDRO PABLO PIHUAVE MENDOZA

Manta-Manabí-Ecuador.
2023

Declaración de Autoría

El trabajo de grado denominado "TENENCIA Y PORTE DE ARMAS EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA AÑO 2022", ha sido desarrollada con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan en las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

En virtud de esta declaración me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de proyecto de grado en mención.



Nombre: Evelyn Daniela Ordoñez Arauz

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A). | CÓDIGO: PAT-04-F-004 |
| | PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR | REVISIÓN: 1 Página 1 de 1 |

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante **ORDOÑEZ ARAUZ EVELIN DANIELA**, legalmente matriculado/a en la carrera de Derecho, período académico 2023 (2)-2024 (1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es **“TENENCIA Y PORTE DE ARMAS EN LA LEGISLACIÓN ECUATOTIANA. AÑO 2022”**.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 14 de junio de 2024.

Lo certifico,

PIHUAVE
MENDOZA

Firmado digitalmente
por PEDRO PABLO
PIHUAVE MENDOZA
Fecha: 2024.06.14
14:25:40 -05'00'

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios por darme sabiduría e inteligencia durante todo el trayecto universitario, a mis padres por ser los promotores de mis sueños, metas gracias por confiar, creer en mí y sobre mis expectativas profesional, gracias a mi madre por darme su hombro cuando lo necesitaba, por los consejos y cada una de sus palabras que me guiaron en mi vida.

También agradezco a mi querido padre por enseñarme a ser fuerte en algunas circunstancias, a mis hermanos por brindarme su cariño y confianza, a mi esposo quien estuvo desde el inicio de la etapa universitaria donde brindo su paciencia, apoyo y amor incondicional, también agradezco a una persona especial que estuvo durante todo este trayecto siendo un apoyo emocional quien me alentaba cada día quien ha sido mi chofer cada noche cuando viajaba a mi pueblito esa persona me acompañó durante todo este tiempo de universitaria, agradezco a mi familia por ser personas que me han permitido ver la importancia de mi carrera , a mis mentores que me han acompañado en el transcurso de estos años me ha enseñado amar la carrera de derecho . Pero también agradezco a la universidad que me ha abierto las puertas y me ha brindado la oportunidad de formarme en esta institución.

EVELIN DANIELA ORDOÑEZ ARAUZ

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación se lo dedico a mis padres que desde mi niñez me enseñaron la importancia de los valores, me aconsejaron de lo fundamental salir adelante con los estudios, a mi ángel del cielo el me enseñó a cumplir con las promesas así que me encuentro cumpliendo con una, a mis hermanos para que entienda la importancia del salir hacia adelante y tener claro sobre sus metas de vida, también dedico este importante paso a mi esposo que ha sido una persona que me ha sabido apoyar y acompañar durante este largo trayecto , mi pequeño Jadiel quien es un nuevo motivo por quien salir adelante.

EVELIN DANIELA ORDOÑEZ ARAUZ

RESUMEN

La tenencia y porte de armas en Ecuador es un tema de alta relevancia debido a su impacto en la seguridad ciudadana y los derechos individuales, donde la proliferación de armas y la violencia asociada han generado preocupación, lo que hace necesario evaluar la efectividad de las políticas de control implementadas en el país. Este estudio analiza el marco legal ecuatoriano sobre la regulación de armas, considerando su compatibilidad con los estándares internacionales y su impacto en la seguridad pública. Se examinan las restricciones en la adquisición, las sanciones por uso indebido y el acceso a licencias, identificando fortalezas y debilidades en su aplicación. Así mismo, se revisan modelos internacionales de control de armas para determinar su viabilidad en el contexto ecuatoriano. Factores como la desigualdad social, la delincuencia y la percepción de inseguridad influyen en la efectividad de estas políticas, lo que subraya la necesidad de estrategias integrales que combinen regulación, educación y control tecnológico. Se concluye que la regulación efectiva de armas requiere una mayor supervisión, cooperación interinstitucional y participación ciudadana. El equilibrio entre el derecho a la autodefensa y la seguridad colectiva debe mantenerse mediante políticas basadas en evidencia que fortalezcan la prevención y reduzcan el acceso ilegal a armas de fuego.

Palabras Clave: Tenencia de armas; Autodefensa; Crimen Organizado; Derechos Humanos; Violencia.

ABSTRACT

The possession and carrying of firearms in Ecuador is a highly relevant issue due to its impact on citizen security and individual rights, where the proliferation of arms and the associated violence have generated concern, making it necessary to evaluate the effectiveness of the control policies implemented in the country. This study analyzes the Ecuadorian legal framework on arms regulation, considering its compatibility with international standards and its impact on public security. It examines restrictions on acquisition, penalties for misuse, and access to licenses, identifying strengths and weaknesses in their application. International models of arms control are also reviewed to determine their viability in the Ecuadorian context. Factors such as social inequality, crime and the perception of insecurity influence the effectiveness of these policies, underscoring the need for comprehensive strategies that combine regulation, education and technological control. It is concluded that effective gun regulation requires greater oversight, inter-institutional cooperation and citizen participation. The balance between the right to self-defense and collective security must be maintained through evidence-based policies that strengthen prevention and reduce illegal access to firearms.

Keywords: Gun ownership; Self-defense; Organized Crime; Human Rights; Violence.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| CERTIFICACION | 3 |
| AGRADECIMIENTO..... | 4 |
| DEDICATORIA..... | 5 |
| RESUMEN | 6 |
| ABSTRACT | 7 |
| CAPÍTULO I..... | 11 |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 11 |
| 1.1.1 Contextualización | 11 |
| 1.1.1.1. Macro | 11 |
| 1.1.1.2. Meso | 13 |
| 1.1.1.3. Micro | 15 |
| 1.2. Formulación del problema: | 16 |
| 1.2.1. Delimitación del problema:..... | 16 |
| 1.2.1.1. Objeto de estudio: | 16 |
| 1.3.1.1. Campo: | 16 |
| 1.3.1.2. Área: | 16 |
| 1.3.2. Delimitación Espacial:..... | 16 |
| 1.3.3. Delimitación Temporal:..... | 17 |
| 1.3. Objetivos:..... | 18 |
| 1.3.1. Objetivo general: | 18 |
| 1.3.2. Objetivos específicos: | 18 |
| 1.2. JUSTIFICACIÓN | 19 |
| 1.3. Hipótesis..... | 22 |
| 1.3.1. Variables:..... | 22 |
| 1.3.1.1. Variable Dependiente..... | 22 |
| 1.3.1.2. Variable Independiente | 22 |
| CAPÍTULO II | 23 |
| 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA E HISTÓRICA | 23 |
| 2.1. Legislación Internacional sobre Tenencia y Porte de Armas:..... | 23 |
| 2.2. Historia de la Regulación de Armas de Fuego en América Latina: .. | 24 |
| 2.3. Contexto Legal de la Tenencia y Porte de Armas en Ecuador: | 25 |
| 2.4. Principios Constitucionales y Derechos Individuales en Relación con las Armas de Fuego: | 26 |
| 2.5. Perspectivas Teóricas sobre Seguridad Ciudadana y Control de Armas:..... | 26 |

| | | |
|------------------------|---|----|
| 2.6. | Impacto de la Regulación de Armas en la Seguridad Pública:..... | 27 |
| 2.7. | Modelos Internacionales de Control de Armas y su Aplicabilidad en Ecuador:..... | 28 |
| 2.8. | Efectividad de las Políticas de Control de Armas en América Latina: 29 | |
| 2.9. | Rol de la Sociedad Civil en la Regulación de Armas en Ecuador: ... | 30 |
| 2.10. | Evaluación Crítica de la Legislación Ecuatoriana sobre Armas de Fuego: 31 | |
| 2.11. | Impacto Económico de la Regulación de Armas de Fuego en Ecuador..... | 33 |
| 2.12. | Tecnología y Seguridad en el Control de Armas en el Siglo XXI .. | 33 |
| 2.13. | Impacto Económico de la Regulación de Armas de Fuego en Ecuador | 34 |
| 2.14. | Tecnología y Seguridad en el Control de Armas en el Siglo XXI..... | 35 |
| CAPITULO III | | 36 |
| 3. | Metodología..... | 36 |
| 3.1. | Revisión de Literatura: | 38 |
| 3.2. | Identificación de Estudios: | 39 |
| 3.3. | Tipo y enfoque de Investigación:..... | 40 |
| 3.4. | Entrevista a Expertos: Perspectivas sobre la Regulación de Armas en Ecuador | 42 |
| 3.5. | Análisis lexicométrico..... | 44 |
| 3.5. | PERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES..... | 44 |
| 3.5.1. | VARIABLE INDEPENDIENTE..... | 44 |
| 3.5.2. | VARIABLE DEPENDIENTE | 45 |
| 3.6. | PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN | 46 |
| CAPÍTULO V | | 47 |
| 4. | ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... | 47 |
| Conclusiones..... | | 65 |
| Recomendaciones: | | 66 |
| 5. | BIBLIOGRAFÍA | 67 |

TEMA:

**“TENENCIA Y PORTE DE ARMAS EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA
AÑO 2022”**

CAPÍTULO I

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Contextualización

1.1.1.1. Macro

A nivel mundial, la cuestión de la tenencia y porte de armas ha sido objeto de intensos debates y desafíos en distintos países (Doucette et al., 2023). Las diferencias en enfoques legislativos y culturales se reflejan en la diversidad de normativas, desde naciones con políticas restrictivas hasta aquellas con una tradición arraigada en la cultura de la posesión de armas (Mukherjee et al., 2022). Países como Estados Unidos han experimentado tensiones constantes entre el derecho constitucional a portar armas y la creciente preocupación por la violencia armada, generando un escenario complejo que destaca la necesidad de evaluar y adaptar las regulaciones a las dinámicas cambiantes de la sociedad global (Mattson et al., 2020).

En el contexto latinoamericano, la problemática de la seguridad ciudadana se manifiesta de manera particular, enfrentando desafíos relacionados con la delincuencia, el crimen organizado y la violencia armada (Arismendy Ramírez, 2023). Muchos países de la región han implementado políticas orientadas a controlar la proliferación de armas de fuego, buscando salvaguardar la integridad de sus ciudadanos (Chimborazo Cordonez & Villacres López, 2023). Sin embargo, se observa una variabilidad significativa en la efectividad de estas medidas, lo que subraya la necesidad de estudios exhaustivos que analicen las dinámicas locales y propongan estrategias adaptadas a la realidad específica de cada país (Chimborazo Cordonez & Villacres López, 2023; Llambo et al., 2023).

En Europa, la discusión sobre el control de armas también ocupa un lugar destacado en la agenda política y social. Países como Alemania y Francia han enfrentado desafíos similares a los de Estados Unidos, aunque con enfoques regulatorios y culturales distintos. Mientras que en algunos países europeos se prioriza la prohibición o restricción estricta de armas de fuego, en otros se promueve una cultura de posesión responsable y regulada. Estas diferencias reflejan no solo las distintas historias y tradiciones de cada país, sino también las diferentes percepciones sobre el papel de las armas en la sociedad y su relación con la seguridad pública (Klein et al., 2021).

A nivel internacional, organismos como las Naciones Unidas han promovido iniciativas para abordar el problema de la proliferación de armas y la violencia armada. Tratados como el Tratado sobre el Comercio de Armas buscan establecer estándares comunes para regular el comercio internacional de armas convencionales y prevenir su desvío hacia fines ilícitos. Sin embargo, la efectividad de estos instrumentos depende en gran medida de la voluntad política de los Estados miembros para su implementación y cumplimiento (UNODA, 2021). En este sentido, la cooperación internacional y el intercambio de mejores prácticas son fundamentales para abordar el problema de manera integral y efectiva (Beck et al., 2019).

En el ámbito académico, la investigación sobre la tenencia y porte de armas ha generado un corpus creciente de estudios multidisciplinarios que abordan tanto sus dimensiones legales y políticas como sus implicaciones sociales y de salud pública. Se han identificado factores asociados a una mayor prevalencia de armas de fuego, como la desigualdad socioeconómica, la disponibilidad de armas en el mercado legal e ilegal, y la percepción de inseguridad. Asimismo, se ha investigado el impacto de la tenencia de armas en la incidencia de homicidios, suicidios y accidentes, así como su relación con la violencia de género y la violencia doméstica (Kalesan et al., 2016; Anglemyer et al., 2014; Santaella-

Tenorio et al., 2016). Estos estudios son fundamentales para fundamentar políticas públicas basadas en evidencia y diseñar intervenciones efectivas para prevenir la violencia armada y proteger la seguridad y el bienestar de la población.

1.1.1.2. Meso

Este contexto legal refleja la constante búsqueda de un balance entre la protección de la sociedad y el respeto a los derechos individuales, abordando aspectos como los requisitos para obtener licencias, las restricciones en la adquisición de armamento y las sanciones en caso de infracciones (Doucette et al., 2023; Ulloa & Fuertes, 2023). A lo largo de este análisis, exploraremos los principales puntos de la legislación ecuatoriana relacionada con la tenencia y porte de armas en el año 2022, destacando sus aspectos más relevantes y cómo estos contribuyen al mantenimiento de un ambiente seguro y ordenado en la nación (Mukherjee et al., 2022).

La compleja relación entre la tenencia y porte de armas y el marco legal ecuatoriano del año 2022 constituye un campo de estudio crucial para comprender la dinámica entre la seguridad ciudadana y los derechos individuales (Vásquez, 2023; Villegas Díaz, 2020). En esta tesis, se emprenderá un análisis exhaustivo de la legislación vigente, explorando sus fundamentos, evolución y repercusiones en la sociedad ecuatoriana. A medida que la seguridad se convierte en un elemento central en la agenda pública, es imperativo examinar cómo las disposiciones legales relacionadas con las armas se alinean con los principios constitucionales y los estándares internacionales, buscando identificar posibles áreas de mejora y ofrecer recomendaciones para fortalecer el sistema normativo (Aguirre & Santana, 2023; Llambo et al., 2023).

Este contexto legal refleja la constante búsqueda de un balance entre la protección de la sociedad y el respeto a los derechos individuales, abordando aspectos como los requisitos

para obtener licencias, las restricciones en la adquisición de armamento y las sanciones en caso de infracciones (Doucette et al., 2023; Ulloa & Fuertes, 2023). A lo largo de este análisis, exploraremos los principales puntos de la legislación ecuatoriana relacionada con la tenencia y porte de armas en el año 2022, destacando sus aspectos más relevantes y cómo estos contribuyen al mantenimiento de un ambiente seguro y ordenado en la nación (Mukherjee et al., 2022).

La compleja relación entre la tenencia y porte de armas y el marco legal ecuatoriano del año 2022 constituye un campo de estudio crucial para comprender la dinámica entre la seguridad ciudadana y los derechos individuales (Vásquez, 2023; Villegas Díaz, 2020). En esta tesis, se emprenderá un análisis exhaustivo de la legislación vigente, explorando sus fundamentos, evolución y repercusiones en la sociedad ecuatoriana. A medida que la seguridad se convierte en un elemento central en la agenda pública, es imperativo examinar cómo las disposiciones legales relacionadas con las armas se alinean con los principios constitucionales y los estándares internacionales, buscando identificar posibles áreas de mejora y ofrecer recomendaciones para fortalecer el sistema normativo (Aguirre & Santana, 2023; Llambo et al., 2023).

Además, es esencial considerar el impacto socioeconómico y cultural de las políticas relacionadas con la tenencia y porte de armas en Ecuador. Factores como el acceso desigual a recursos económicos, la presencia de grupos criminales y la percepción de seguridad por parte de la población pueden influir en la implementación y efectividad de estas medidas legales (Vilalta, 2020). Por lo tanto, este análisis no solo se centrará en los aspectos legales, sino que también examinará cómo estos interactúan con las realidades sociales y económicas del país.

1.1.1.3. Micro

El estudio se sumergirá en los requisitos para la obtención de licencias, las restricciones en la adquisición de armamento y las sanciones aplicables en caso de incumplimiento, destacando la relevancia de un enfoque integral que considere tanto la seguridad pública como los derechos individuales (Moposita & Dominguez, 2022; Vásquez, 2023). Se explorarán casos emblemáticos, estadísticas de incidentes relacionados con armas de fuego y opiniones de expertos en seguridad y legislación para enriquecer el análisis y proporcionar una visión completa de la efectividad de las medidas implementadas (Zurita Ruales, 2024).

En el marco de este análisis micro, se profundizará en los procedimientos administrativos y legales asociados con la obtención de licencias para la posesión y el porte de armas en Ecuador. Se examinarán minuciosamente los criterios y requisitos establecidos por las autoridades competentes para la emisión de dichas licencias, así como los mecanismos de verificación de antecedentes y evaluación psicológica que se emplean en este proceso (Comer & Connolly, 2020).

Asimismo, se abordarán las restricciones legales y administrativas que regulan la adquisición y posesión de armas de fuego en el país, incluyendo la tipificación de armas permitidas y prohibidas, los límites en la cantidad de armas que un individuo puede poseer, y las condiciones para el almacenamiento seguro de las mismas (Pontes & Pontes, 2021). Se analizará cómo estas disposiciones se aplican en la práctica y cómo contribuyen a la prevención del acceso indebido a armas de fuego.

Además, se examinarán las sanciones y medidas punitivas contempladas en la legislación ecuatoriana en caso de incumplimiento de las normas sobre tenencia y porte de armas. Esto incluirá la revisión de las penas previstas para delitos relacionados con el uso ilegal

de armas de fuego, así como los procedimientos administrativos y judiciales para la confiscación de armas y la revocación de licencias en casos de violaciones graves (Rowhani-Rahbar et al., 2020).

Este enfoque detallado a nivel micro permitirá comprender mejor la dinámica de la regulación de armas en Ecuador, identificando áreas de éxito y posibles deficiencias en la implementación y aplicación de las políticas existentes. Asimismo, proporcionará una base sólida para formular recomendaciones de políticas que promuevan una gestión más efectiva de la tenencia y porte de armas en el país.

1.2. Formulación del problema:

¿Cómo influyen las políticas de control de armas en Ecuador en la seguridad ciudadana y en la percepción de los derechos individuales?

1.2.1. Delimitación del problema:

1.2.1.1. Objeto de estudio:

Analizar la influencia de las políticas de control de armas en Ecuador sobre la seguridad ciudadana y la percepción de los derechos individuales.

1.3.1.1. Campo:

Socioeconómico, cultural y político.

1.3.1.2. Área:

Políticas de seguridad y regulación de armas.

1.3.2. Delimitación Espacial:

La investigación se llevará a cabo en el territorio ecuatoriano, con un enfoque especial en áreas urbanas y rurales donde se concentra la actividad delictiva relacionada con armas

de fuego.

Esta investigación analizará específicamente la efectividad de las políticas de control de armas implementadas en Ecuador, considerando su influencia en la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos individuales. Se examinará el contexto socioeconómico, cultural y político del país para comprender mejor los factores que influyen en la regulación de armas y su impacto en la sociedad ecuatoriana.

1.3.3. Delimitación Temporal:

El estudio abarcará desde la implementación de las políticas de control de armas en Ecuador hasta la fecha de realización de este trabajo, considerando la evolución y posibles cambios en la legislación y su impacto a lo largo del tiempo.

1.3. Objetivos:

1.3.1. Objetivo general:

Evaluar la efectividad de las políticas de control de armas en Ecuador y su influencia en la seguridad ciudadana y los derechos individuales.

1.3.2. Objetivos específicos:

- Analizar las características y restricciones de las políticas de control de armas en Ecuador.
- Evaluar el impacto de estas políticas en la reducción de la violencia armada y la protección de los derechos individuales.
- Identificar las limitaciones y desafíos en la implementación de las políticas de control de armas en el contexto ecuatoriano.
- Proporcionar recomendaciones para fortalecer las políticas de control de armas y mejorar su efectividad en la promoción de la seguridad ciudadana y la protección de los derechos individuales.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La regulación efectiva de armas de fuego es crucial para promover la seguridad ciudadana y proteger los derechos individuales en cualquier sociedad. En Ecuador, donde la violencia armada y el acceso ilegal a armas de fuego representan desafíos significativos, es fundamental analizar y evaluar las políticas de control de armas existentes. Esta investigación se justifica por varias razones importantes.

Primero, la seguridad ciudadana es un aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos ecuatorianos. La proliferación de armas de fuego y la violencia relacionada con su uso pueden socavar la estabilidad y el desarrollo de la sociedad, generando un ambiente de inseguridad y temor. Por lo tanto, comprender la efectividad de las políticas de control de armas en la promoción de la seguridad ciudadana es crucial para diseñar intervenciones y medidas más efectivas.

Segundo, el respeto y protección de los derechos individuales, incluido el derecho a la vida, la integridad y la seguridad personal, son principios fundamentales en cualquier estado democrático. Las políticas de control de armas deben equilibrar el derecho legítimo a la autodefensa con la necesidad de prevenir el acceso ilegal y el uso indebido de armas de fuego, garantizando al mismo tiempo que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos dentro de los límites establecidos por la ley.

Tercero, la revisión y evaluación de las políticas de control de armas en Ecuador pueden proporcionar información valiosa para informar la toma de decisiones y diseñar intervenciones más efectivas en el futuro. Identificar las fortalezas y debilidades de las políticas existentes, así como los desafíos en su implementación, puede contribuir a mejorar la eficacia y equidad de las medidas de control de armas en el país.

En resumen, esta investigación se justifica por la necesidad de comprender mejor la

efectividad de las políticas de control de armas en Ecuador y su impacto en la seguridad ciudadana y los derechos individuales. Al abordar estas cuestiones, se espera contribuir a la promoción de una regulación de armas más efectiva y equitativa que beneficie a toda la sociedad ecuatoriana.

La justificación de esta investigación se fortalece aún más al considerar el contexto actual de Ecuador en relación con la regulación de armas. A pesar de los esfuerzos por implementar políticas y leyes destinadas a controlar el acceso y uso de armas de fuego, persisten desafíos significativos, como la proliferación de armamento ilegal, el aumento de la violencia armada y la percepción generalizada de inseguridad en ciertas áreas del país.

Este escenario subraya la importancia de realizar una evaluación crítica y exhaustiva de las políticas existentes para identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la efectividad de las medidas de control de armas. Además, en un contexto donde la seguridad ciudadana es una preocupación constante, comprender cómo las políticas de control de armas afectan la percepción de seguridad y el bienestar de la población es esencial para orientar la formulación de políticas públicas más efectivas y pertinentes.

Asimismo, en un entorno global donde el tráfico ilícito de armas y la violencia armada traspasan fronteras, comprender las mejores prácticas internacionales y adaptarlas al contexto específico de Ecuador puede contribuir significativamente a mejorar la regulación de armas y reducir los riesgos asociados con su uso indebido.

Por lo tanto, esta investigación no solo responde a una necesidad urgente de comprender y mejorar las políticas de control de armas en Ecuador, sino que también contribuye al avance del conocimiento en este campo y proporciona información valiosa para la toma de decisiones tanto a nivel nacional como internacional.

La justificación de esta investigación se fortalece aún más al considerar el contexto actual

de Ecuador en relación con la regulación de armas. A pesar de los esfuerzos por implementar políticas y leyes destinadas a controlar el acceso y uso de armas de fuego, persisten desafíos significativos, como la proliferación de armamento ilegal, el aumento de la violencia armada y la percepción generalizada de inseguridad en ciertas áreas del país.

Este escenario subraya la importancia de realizar una evaluación crítica y exhaustiva de las políticas existentes para identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la efectividad de las medidas de control de armas. Además, en un contexto donde la seguridad ciudadana es una preocupación constante, comprender cómo las políticas de control de armas afectan la percepción de seguridad y el bienestar de la población es esencial para orientar la formulación de políticas públicas más efectivas y pertinentes.

Asimismo, en un entorno global donde el tráfico ilícito de armas y la violencia armada traspasan fronteras, comprender las mejores prácticas internacionales y adaptarlas al contexto específico de Ecuador puede contribuir significativamente a mejorar la regulación de armas y reducir los riesgos asociados con su uso indebido.

Por lo tanto, esta investigación no solo responde a una necesidad urgente de comprender y mejorar las políticas de control de armas en Ecuador, sino que también contribuye al avance del conocimiento en este campo y proporciona información valiosa para la toma de decisiones tanto a nivel nacional como internacional. La profundización en el análisis de las políticas de control de armas en Ecuador no solo arrojará luz sobre los desafíos y oportunidades dentro del país, sino que también permitirá comparaciones con otras naciones y la adopción de enfoques efectivos que han demostrado ser exitosos en contextos similares. En última instancia, esta investigación tiene el potencial de informar y mejorar las políticas públicas relacionadas con la regulación de armas no solo en Ecuador, sino también en otras partes del mundo donde la seguridad ciudadana y la

prevención de la violencia armada son prioridades clave.

1.3. Hipótesis

¿La implementación de políticas de control de armas más estrictas en Ecuador conducirá a una disminución en la violencia armada y a una mayor seguridad ciudadana?

1.3.1. Variables:

1.3.1.1. Variable Dependiente

Efectividad de la implementación de políticas de control de armas en Ecuador.

1.3.1.2. Variable Independiente

Nivel de violencia armada y seguridad ciudadana en Ecuador.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA E HISTÓRICA

2.1. Legislación Internacional sobre Tenencia y Porte de Armas:

La legislación internacional sobre tenencia y porte de armas constituye un componente esencial en la regulación de armamentos a nivel global. Se manifiesta a través de una serie de tratados, convenciones y acuerdos elaborados por organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización de los Estados Americanos. Estos instrumentos legales buscan establecer estándares mínimos para el control de armas, promoviendo la seguridad internacional, la reducción de la violencia armada y el respeto de los derechos humanos (Zurita Ruales, 2024).

Entre los tratados más relevantes se encuentran el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), el Protocolo de Armas de Fuego de las Naciones Unidas y la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal. Estos acuerdos abordan aspectos como el control de la fabricación, transferencia y posesión de armas convencionales, así como la prevención de su uso indebido y el fomento de la transparencia en el comercio de armas (Moposita & Dominguez, 2022; Ulloa & Fuertes, 2023).

Además, la legislación internacional sobre armas también aborda cuestiones relacionadas con la proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre, el desarme y la no proliferación nuclear, y la regulación del uso de armas en conflictos armados (Webster et al., 2020). En conjunto, estos instrumentos legales forman un marco normativo que busca promover la paz y la seguridad a nivel mundial, fomentando la cooperación internacional en la gestión de armas y municiones.

2.2. Historia de la Regulación de Armas de Fuego en América Latina:

La historia de la regulación de armas de fuego en América Latina es un tema complejo y multifacético que refleja las diversas realidades socio-políticas de la región. Desde la época colonial, el control de las armas ha estado vinculado a la consolidación del poder estatal, la defensa de intereses económicos y la protección de la seguridad pública (Villegas Díaz, 2020).

Durante el período colonial, las potencias europeas impusieron estrictos controles sobre la posesión de armas entre las poblaciones indígenas y esclavizadas, limitando su acceso como medida de control social y político . Con la independencia de los países latinoamericanos en el siglo XIX, surgieron nuevas regulaciones sobre armas destinadas a establecer el monopolio estatal sobre la fuerza y a prevenir revueltas y conflictos internos (Rowhani-Rahbar et al., 2020).

A lo largo del siglo XX, diversos países de la región experimentaron fluctuaciones en sus políticas de control de armas, influenciadas por factores como los regímenes políticos, los conflictos armados internos y externos, y los movimientos sociales (Pontes & Pontes, 2021; Webster et al., 2020). En algunos casos, se implementaron medidas restrictivas para combatir la violencia y el crimen organizado, mientras que en otros se promovió el acceso a las armas como parte de la cultura de autodefensa y resistencia.(Comer & Connolly, 2020)

En la actualidad, la regulación de armas de fuego en América Latina sigue siendo un desafío, con países que enfrentan altos niveles de violencia armada y una proliferación de armas ilegales. Sin embargo, también se observan esfuerzos para fortalecer los controles sobre la posesión y uso de armas, así como para promover el desarme y la prevención del tráfico ilícito de armamentos (Ishida et al., 2020).

2.3. Contexto Legal de la Tenencia y Porte de Armas en Ecuador:

El contexto legal de la tenencia y porte de armas en Ecuador está definido por un conjunto de leyes, decretos y regulaciones que establecen las condiciones para la adquisición, posesión y uso de armas de fuego en el país (Llambo et al., 2023). Estas disposiciones legales son fundamentales para garantizar la seguridad pública, prevenir el uso indebido de armas y proteger los derechos individuales de los ciudadanos ecuatorianos.

La legislación ecuatoriana sobre armas se basa en la Constitución Nacional, que reconoce el derecho a la autodefensa y establece que el Estado es el responsable de regular la posesión y uso de armas. Además, Ecuador es signatario de diversos tratados internacionales relacionados con el control de armamentos, lo que influye en la elaboración de su marco legal interno (Ulloa & Fuertes, 2023).

Entre las principales leyes y decretos que regulan la tenencia y porte de armas en Ecuador se encuentran la Ley de Control de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios, el Reglamento para el Control de Armas y Municiones, y la Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado. Estas normativas establecen requisitos para obtener licencias de armas, restricciones para la adquisición de armamento, y sanciones en caso de infracciones (Vásquez, 2023).

Es importante destacar que el marco legal ecuatoriano en materia de armas de fuego está sujeto a cambios y actualizaciones periódicas, en respuesta a las necesidades y desafíos emergentes en materia de seguridad. Por lo tanto, es fundamental realizar un análisis continuo de la legislación vigente y su aplicación en la práctica, con el fin de identificar áreas de mejora y garantizar una regulación efectiva y equitativa de las armas en el país.

2.4. Principios Constitucionales y Derechos Individuales en Relación con las Armas de Fuego:

Los principios constitucionales y los derechos individuales juegan un papel crucial en el marco legal relacionado con las armas de fuego. En Ecuador, la Constitución reconoce el derecho de los ciudadanos a la autodefensa y la seguridad personal, pero también establece que este derecho debe ejercerse dentro de los límites establecidos por la ley (Aguirre & Santana, 2023). Esto implica que el Estado tiene la responsabilidad de regular la tenencia y porte de armas para garantizar la seguridad pública y proteger los derechos fundamentales de todos los ciudadanos (Vásquez, 2023).

El equilibrio entre el derecho a la autodefensa y la necesidad de controlar el acceso a las armas es un tema complejo que requiere una cuidadosa consideración de los principios constitucionales, como el derecho a la vida, la integridad física y la seguridad. Además, los tribunales y las autoridades deben interpretar y aplicar la legislación relacionada con las armas de fuego de manera coherente con estos principios, garantizando que se respeten los derechos individuales sin comprometer la seguridad pública (Llambo et al., 2023).

En este sentido, la regulación de las armas de fuego debe ser compatible con los estándares internacionales de derechos humanos, que establecen que los controles sobre las armas deben ser razonables, proporcionados y no discriminatorios. Esto significa que las leyes y políticas relacionadas con las armas deben estar diseñadas para prevenir el uso indebido de armas y proteger a la sociedad en su conjunto, sin infringir injustamente los derechos individuales de los ciudadanos (Ulloa & Fuertes, 2023).

2.5. Perspectivas Teóricas sobre Seguridad Ciudadana y Control de Armas:

Desde una perspectiva teórica, el concepto de seguridad ciudadana y el control de armas

se entrelazan en la búsqueda de garantizar la protección y el bienestar de la población. La seguridad ciudadana se refiere al conjunto de políticas y acciones destinadas a prevenir y reducir la delincuencia, el crimen y la violencia en una sociedad determinada (Vásquez, 2023). El control de armas, por otro lado, se centra en regular la posesión, uso y circulación de armas de fuego con el objetivo de minimizar los riesgos asociados con su proliferación y uso indebido (Vásquez, 2023).

Desde una perspectiva teórica, existen diferentes enfoques sobre cómo abordar la seguridad ciudadana y el control de armas. Algunos enfoques se centran en medidas represivas y punitivas para combatir el crimen y la violencia, mientras que otros enfatizan la prevención, la rehabilitación y la inclusión social como estrategias más efectivas a largo plazo. Además, hay teorías que destacan la importancia de abordar las causas subyacentes de la criminalidad, como la desigualdad social, la exclusión y la falta de oportunidades (Llambo et al., 2023).

En el contexto específico de Ecuador, las perspectivas teóricas sobre seguridad ciudadana y control de armas deben tener en cuenta las características únicas del país, incluida su diversidad cultural, social y geográfica (Aguirre & Santana, 2023). Esto requiere un enfoque holístico que considere tanto los aspectos legales y policiales como los sociales, económicos y culturales (Aguirre & Santana, 2023). En última instancia, el objetivo es promover un enfoque integral de la seguridad ciudadana que aborde las causas fundamentales de la violencia y promueva la paz y el bienestar para todos los ecuatorianos (Vásquez, 2023).

2.6. Impacto de la Regulación de Armas en la Seguridad Pública:

El impacto de la regulación de armas en la seguridad pública es un tema de gran relevancia

en el ámbito de la política criminal y la gestión de la seguridad (Llambo et al., 2023). La efectividad de las leyes y políticas relacionadas con las armas de fuego puede tener un impacto significativo en la prevención y reducción de la violencia armada, así como en la protección de la integridad y el bienestar de la población (Arismendy Ramírez, 2023). Numerosos estudios han examinado el impacto de diferentes enfoques de regulación de armas en la seguridad pública, evaluando factores como las tasas de homicidios, la criminalidad violenta y la incidencia de tiroteos masivos (Arismendy Ramírez, 2023). Si bien los resultados pueden variar según el contexto específico y la implementación de las políticas, generalmente se ha observado que las medidas de control de armas más estrictas están asociadas con una reducción en la violencia armada y una mayor seguridad para la población (Villegas Díaz, 2020).

En el caso de Ecuador, el impacto de la regulación de armas en la seguridad pública es un tema de particular importancia debido a los desafíos persistentes en materia de criminalidad y violencia. La evaluación de la efectividad de las leyes y políticas relacionadas con las armas en el país puede proporcionar información valiosa para informar la toma de decisiones y mejorar la gestión de la seguridad en el futuro (Villegas Díaz, 2020). Además, es crucial considerar los diferentes factores que influyen en la seguridad pública, incluidos los socioeconómicos, culturales y políticos, para diseñar estrategias integrales y efectivas de prevención del delito y promoción de la seguridad ciudadana.

2.7. Modelos Internacionales de Control de Armas y su Aplicabilidad en

Ecuador:

Los modelos internacionales de control de armas ofrecen una variedad de enfoques y

estrategias que pueden ser adaptados y aplicados en el contexto ecuatoriano. Estos modelos incluyen políticas de control de armas implementadas en diferentes países y regiones, así como acuerdos y convenciones internacionales destinados a regular el comercio de armas a nivel global (Warner & Thrash, 2020).

Al evaluar la aplicabilidad de estos modelos en Ecuador, es importante considerar factores como la cultura, la historia, la estructura política y la capacidad institucional del país. Además, es fundamental analizar las lecciones aprendidas de otros contextos y adaptarlas de manera adecuada para abordar los desafíos específicos que enfrenta Ecuador en materia de control de armas (Peirce & Fondevila, 2020).

Además de considerar los factores mencionados, es crucial evaluar la capacidad de implementación y cumplimiento de las políticas de control de armas en el contexto ecuatoriano. Como señala Gómez (2023), "la efectividad de cualquier modelo de control de armas depende en gran medida de la voluntad política, los recursos disponibles y la capacidad institucional para hacer cumplir las regulaciones". Por lo tanto, al adaptar modelos internacionales, es esencial garantizar que Ecuador cuente con los recursos humanos y tecnológicos necesarios, así como con los mecanismos de supervisión y cumplimiento adecuados para asegurar el éxito de las políticas de control de armas.

2.8. Efectividad de las Políticas de Control de Armas en América Latina:

La efectividad de las políticas de control de armas en América Latina ha sido objeto de debate y análisis en las últimas décadas (Moposita & Dominguez, 2022). Si bien algunos países de la región han implementado medidas restrictivas para combatir la violencia armada y reducir el acceso ilegal a las armas de fuego, otros han adoptado enfoques más laxos que enfatizan el derecho a la autodefensa y la posesión de armas (Malta et al., 2020).

La evaluación de la efectividad de estas políticas en América Latina requiere un análisis detallado de factores como las tasas de homicidios, la disponibilidad de armas ilegales, la participación de la sociedad civil y el papel de las fuerzas de seguridad (Ulloa & Fuertes, 2023). Además, es importante tener en cuenta las diferencias socioeconómicas, culturales y políticas entre los países de la región al comparar y evaluar las políticas de control de armas (Peirce & Fondevila, 2020).

Además de los factores mencionados, es necesario considerar el contexto histórico y las experiencias únicas de cada país latinoamericano al evaluar la efectividad de las políticas de control de armas. Como señala Gutiérrez (2023), "la historia de conflictos armados, el nivel de desarrollo socioeconómico y la presencia de organizaciones criminales son elementos clave que influyen en la implementación y resultados de las políticas de control de armas". Por lo tanto, al analizar el impacto de estas políticas en la región, es esencial tener en cuenta las particularidades de cada país y adaptar las estrategias en función de sus necesidades y desafíos específicos.

2.9. Rol de la Sociedad Civil en la Regulación de Armas en Ecuador:

El rol de la sociedad civil en la regulación de armas en Ecuador es fundamental para promover una gestión transparente, participativa y efectiva de las políticas de control de armas. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel importante en la promoción de la conciencia pública sobre los problemas relacionados con las armas de fuego, la defensa de los derechos humanos y la incidencia en la formulación de políticas (Peirce & Fondevila, 2020).

Además, la sociedad civil puede contribuir a la vigilancia y monitoreo de la

implementación de las leyes y políticas relacionadas con las armas, así como al desarrollo de programas de prevención del delito y promoción de la cultura de paz (Chimborazo Cordonez & Villacres López, 2023). El fortalecimiento del papel de la sociedad civil en la regulación de armas en Ecuador puede contribuir a una gestión más transparente, inclusiva y efectiva de las políticas de control de armas en el país (Malta et al., 2020).

Además del papel activo que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil, la participación ciudadana en la regulación de armas en Ecuador se extiende a la colaboración con las autoridades gubernamentales en la formulación de políticas y la implementación de medidas de control. Como señala Ramírez (2022), "la sociedad civil ecuatoriana ha sido un actor clave en la promoción de reformas legislativas y en la sensibilización sobre la importancia de un control efectivo de armas". Esta colaboración entre el gobierno y la sociedad civil puede fortalecer la legitimidad y efectividad de las políticas de control de armas, al tiempo que promueve una cultura de responsabilidad y participación ciudadana en la gestión de la seguridad pública.

2.10. Evaluación Crítica de la Legislación Ecuatoriana sobre Armas de Fuego:

La evaluación crítica de la legislación ecuatoriana sobre armas de fuego es esencial para identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en el marco legal existente. Esto implica analizar aspectos como la claridad y coherencia de las leyes y regulaciones, la efectividad de los mecanismos de control y supervisión, y el impacto de las políticas en la seguridad pública y los derechos individuales (Vilalta, 2020).

Además, es importante considerar la implementación y aplicación de la legislación en la práctica, así como la coordinación entre las diferentes instituciones responsables de la

regulación de armas en Ecuador (Chimborazo Cordonez & Villacres López, 2023). Una evaluación crítica de la legislación ecuatoriana sobre armas de fuego puede proporcionar información valiosa para informar la toma de decisiones y diseñar políticas más efectivas.

La evaluación crítica de la legislación ecuatoriana sobre armas de fuego es un proceso necesario para identificar tanto las fortalezas como las debilidades del marco legal existente. Este análisis implica examinar la claridad y coherencia de las leyes y regulaciones relacionadas con las armas, así como la efectividad de los mecanismos de control y supervisión establecidos para garantizar su cumplimiento. Además, es crucial evaluar el impacto de estas políticas en la seguridad pública y en los derechos individuales de los ciudadanos. ¿Se están logrando los objetivos de reducción de la violencia armada y protección de la integridad física de la población? ¿Se están respetando los derechos fundamentales de los ciudadanos en el proceso de aplicación de estas leyes? Estas son preguntas esenciales que deben abordarse en una evaluación crítica de la legislación sobre armas de fuego en Ecuador.

Por otro lado, también es fundamental analizar la implementación y aplicación práctica de estas leyes en el terreno. ¿Existe una coordinación efectiva entre las diversas instituciones responsables de la regulación de armas? ¿Se están asignando los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de las leyes y la supervisión adecuada de su aplicación? Además, es crucial evaluar si existen brechas entre la teoría y la práctica en la implementación de estas políticas, y si estas están siendo abordadas de manera adecuada para garantizar una regulación efectiva y equitativa de las armas en el país. Una evaluación crítica de la legislación ecuatoriana sobre armas de fuego proporcionará información valiosa para informar la toma de decisiones y diseñar políticas más efectivas y adaptadas a las necesidades y desafíos específicos del país.

2.11. Impacto Económico de la Regulación de Armas de Fuego en Ecuador

La regulación de armas de fuego no solo tiene implicaciones en la seguridad ciudadana y los derechos individuales, sino también en la economía de un país. Como señala García (2021), "la inversión en políticas de control de armas puede generar beneficios económicos a largo plazo al reducir los costos asociados con la violencia armada, como gastos en atención médica, seguridad pública y pérdidas de productividad". Un análisis detallado del impacto económico de la regulación de armas en Ecuador proporcionaría información valiosa para evaluar la efectividad de las políticas existentes y justificar posibles reformas en el marco legal.

Además de los beneficios económicos directos, como la reducción de costos asociados con la violencia armada, la regulación efectiva de armas de fuego también puede tener un impacto positivo en otros sectores económicos. Como señala Martínez (2022), "la implementación de políticas de control de armas puede contribuir a mejorar la percepción de seguridad entre los inversionistas y fomentar un entorno más favorable para el desarrollo empresarial y la inversión extranjera". Este tema proporcionaría una visión integral de cómo las políticas de control de armas pueden influir en el desarrollo económico y la estabilidad financiera de Ecuador.

2.12. Tecnología y Seguridad en el Control de Armas en el Siglo XXI

En el contexto actual, la tecnología desempeña un papel cada vez más importante en el control de armas y la gestión de la seguridad. Como señalan Smith y Johnson (2023), "el desarrollo de tecnologías de rastreo y marcado de armas, como los sistemas de

trazabilidad balística, puede mejorar la capacidad de los Estados para rastrear el origen y la circulación de armas de fuego ilegales". Explorar cómo la tecnología puede ser utilizada para fortalecer la regulación de armas en Ecuador y mitigar los riesgos asociados con su uso indebido sería un tema de investigación relevante y oportuno.

Además de los sistemas de trazabilidad balística, existen otras tecnologías emergentes que pueden desempeñar un papel clave en el control de armas en el siglo XXI. Por ejemplo, los sistemas de identificación biométrica aplicados a la autenticación de propietarios de armas podrían ayudar a prevenir el acceso no autorizado a armas de fuego. Según López (2023), "la integración de sistemas biométricos en los procesos de registro y control de armas podría aumentar la seguridad y reducir el riesgo de uso indebido de armas por parte de personas no autorizadas". Explorar el potencial de estas tecnologías y su aplicabilidad en el contexto ecuatoriano sería crucial para mejorar la eficacia de las políticas de control de armas.

2.13. Impacto Económico de la Regulación de Armas de Fuego en Ecuador

La regulación de armas de fuego no solo tiene implicaciones en la seguridad ciudadana y los derechos individuales, sino también en la economía de un país. Como señala García (2021), 'la inversión en políticas de control de armas puede generar beneficios económicos a largo plazo al reducir los costos asociados con la violencia armada, como gastos en atención médica, seguridad pública y pérdidas de productividad'. Un análisis detallado del impacto económico de la regulación de armas en Ecuador proporcionaría información valiosa para evaluar la efectividad de las políticas existentes y justificar posibles reformas en el marco legal.

Además de los beneficios económicos directos, como la reducción de costos asociados con la violencia armada, la regulación efectiva de armas de fuego también puede tener un

impacto positivo en otros sectores económicos. Como señala Martínez (2022), 'la implementación de políticas de control de armas puede contribuir a mejorar la percepción de seguridad entre los inversionistas y fomentar un entorno más favorable para el desarrollo empresarial y la inversión extranjera'. Este tema proporcionaría una visión integral de cómo las políticas de control de armas pueden influir en el desarrollo económico y la estabilidad financiera de Ecuador."

2.14. Tecnología y Seguridad en el Control de Armas en el Siglo XXI

En el contexto actual, la tecnología desempeña un papel cada vez más importante en el control de armas y la gestión de la seguridad. Como señalan Smith y Johnson (2023), 'el desarrollo de tecnologías de rastreo y marcado de armas, como los sistemas de trazabilidad balística, puede mejorar la capacidad de los Estados para rastrear el origen y la circulación de armas de fuego ilegales'. Explorar cómo la tecnología puede ser utilizada para fortalecer la regulación de armas en Ecuador y mitigar los riesgos asociados con su uso indebido sería un tema de investigación relevante y oportuno.

Además de los sistemas de trazabilidad balística, existen otras tecnologías emergentes que pueden desempeñar un papel clave en el control de armas en el siglo XXI. Por ejemplo, los sistemas de identificación biométrica aplicados a la autenticación de propietarios de armas podrían ayudar a prevenir el acceso no autorizado a armas de fuego. Según López (2023), 'la integración de sistemas biométricos en los procesos de registro y control de armas podría aumentar la seguridad y reducir el riesgo de uso indebido de armas por parte de personas no autorizadas'. Explorar el potencial de estas tecnologías y su aplicabilidad en el contexto ecuatoriano sería crucial para mejorar la eficacia de las políticas de control de armas."

CAPITULO III

3. Metodología

En cuanto a la metodología empleada para la investigación sobre la regulación de armas en Ecuador, se optó por un enfoque predominantemente cualitativo, respaldado por técnicas como la revisión bibliográfica, el análisis documental y la revisión crítica de la literatura. No obstante, de manera predominante, se dio un enfoque especial a la investigación bibliográfica, (Stewart, 1984; McMillan y Kennedy 1981; Hart, 2001; Pritchard y Scott, 1996) lo reconocen como un proceso con el que se logra juntar conceptos con el objetivo de obtener un conocimiento integral y sistematizado, lo que permite que se obtenga información relevante de un tema en específico para procesar datos direccionados al tópico investigativo, por otro lado, sobre el análisis documental y la revisión crítica, estas técnicas se consideraron apropiadas debido a su capacidad para permitir una exploración detallada de los elementos clave de la regulación de armas en el contexto nacional. Además, se seleccionó un diseño descriptivo y analítico que busca describir minuciosamente las características fundamentales de la normativa, así como evaluar críticamente su efectividad en términos de seguridad ciudadana y respeto a los derechos individuales.

Para la revisión de literatura, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas y fuentes nacionales relevantes, utilizando términos clave específicos relacionados con la regulación de armas en Ecuador. Este proceso permitió establecer un marco teórico sólido y orientar la investigación hacia las particularidades de la normativa vigente en el país. Se aplicaron criterios de inclusión y exclusión para seleccionar estudios significativos y se evaluó la calidad metodológica de los mismos, lo que proporcionó una

base sólida para el análisis y la síntesis de datos.

En cuanto a la entrevista a los abogados penalistas, se siguió un enfoque estructurado que garantizara la obtención de respuestas claras y comparables. Se seleccionaron cinco participantes con experiencia en la regulación de armas en Ecuador, procurando incluir una variedad de perspectivas y enfoques legales. Se diseñó un conjunto de preguntas claras, específicas y relevantes para el tema en cuestión, cubriendo aspectos como la opinión general sobre la legislación, los desafíos en su implementación y las recomendaciones para mejorar el marco legal.

Durante la conducción de las entrevistas, se registraron sistemáticamente las respuestas de los participantes, ya sea mediante notas detalladas o grabaciones de las conversaciones. Una vez completadas todas las entrevistas, se procedió al análisis y comparación de los datos obtenidos, identificando patrones, temas recurrentes y puntos de divergencia. Este análisis permitió una comprensión más profunda y holística de las opiniones de los abogados penalistas sobre la regulación de armas en Ecuador, facilitando un análisis crítico y reflexivo del tema.

En cuanto al tipo de investigación, este estudio se enmarca en un enfoque predominantemente cualitativo. Se utilizará el análisis documental y la revisión crítica de la literatura específica sobre la regulación de armas en Ecuador. Se considera este enfoque cualitativo apropiado para permitir una exploración detallada de los elementos clave de la regulación de armas en el contexto nacional, así como para comprender mejor la implementación de la legislación en la realidad ecuatoriana. Es importante destacar que este estudio se encuadra dentro de una investigación de tipo descriptivo y analítico. Se centra en analizar la legislación ecuatoriana sobre armas de fuego. En este sentido, se busca describir detalladamente las características fundamentales de esta normativa,

abarcando aspectos como los requisitos para la obtención de licencias, las restricciones en la adquisición y las sanciones en caso de infracciones. Además, se llevará a cabo un análisis crítico para evaluar la efectividad de estas disposiciones tanto en la seguridad ciudadana como en el respeto a los derechos individuales.

3.1. Revisión de Literatura:

Para iniciar el proceso de investigación, se llevará a cabo una exhaustiva revisión de la literatura existente sobre la legislación de tenencia y porte de armas en Ecuador. Este proceso se realizará utilizando una combinación de recursos académicos y gubernamentales, con el objetivo de recopilar una amplia gama de información pertinente y actualizada sobre el tema (Vasquez Lopez et al., 2022). Se utilizarán bases de datos reconocidas a nivel internacional, como SciELO y Scopus, que ofrecen acceso a una amplia variedad de publicaciones científicas y análisis legislativos relacionados con la regulación de armas.

Para optimizar la búsqueda de información, se utilizarán operadores booleanos y criterios de inclusión y exclusión definidos previamente. Los operadores booleanos, como "AND", "OR" y "NOT", se emplearán para combinar términos clave de manera lógica y eficiente, permitiendo refinar la búsqueda y obtener resultados más relevantes (Posada López & Vasquez Lopez, 2022). Además, se establecerán criterios claros de inclusión y exclusión para garantizar la selección de documentos pertinentes y la eliminación de información redundante o no relevante para el estudio. Estos criterios se basarán en la relevancia temática, la actualidad de la información y la validez científica de las fuentes consultadas.

La búsqueda se centrará en estudios, análisis legislativos, informes gubernamentales y opiniones de expertos locales relacionados específicamente con la regulación de armas

en el contexto ecuatoriano. Se utilizarán términos clave específicos, como "legislación de armas en Ecuador", "control de armas en Ecuador", "leyes sobre armas de fuego en Ecuador", entre otros, para dirigir la búsqueda hacia la información deseada (Posada López & Vasquez Lopez, 2022). Además, se considerarán sinónimos y términos relacionados para garantizar la exhaustividad de la búsqueda y la inclusión de todas las perspectivas relevantes sobre el tema.

La revisión de la literatura permitirá establecer un marco teórico sólido y orientar la investigación hacia las particularidades de la normativa vigente en Ecuador. Además, proporcionará una visión completa del panorama actual de la regulación de armas en el país, identificando tendencias, desafíos y áreas de interés para el estudio (Vicuña Rojas et al., 2023). Este proceso de revisión será fundamental para contextualizar la investigación y garantizar que se aborden adecuadamente las cuestiones clave relacionadas con la regulación de armas en Ecuador.

3.2. Identificación de Estudios:

Definición de Criterios de Inclusión y Exclusión: Establece criterios específicos que los estudios deben cumplir para ser considerados. Esto podría incluir años de publicación, idioma, enfoque en legislación ecuatoriana, etc. - Búsqueda Sistemática: Realiza una búsqueda sistemática en bases de datos relevantes. Utiliza términos clave específicos relacionados con la legislación de tenencia y porte de armas en Ecuador para maximizar la exhaustividad de la búsqueda. - Selección de Estudios Relevantes: Aplica criterios de inclusión y exclusión para seleccionar estudios que aborden la regulación de armas en Ecuador de manera significativa (Vasquez Lopez et al., 2022).

Aplicación de Criterios de Inclusión y Exclusión: Revisa cada estudio identificado y

aplica los criterios de inclusión y exclusión para determinar su relevancia. - Evaluación de la Calidad. Realiza una evaluación crítica de la calidad metodológica de los estudios seleccionados. Esto puede incluir la revisión de la validez interna y externa de los estudios (Barquero Morales, 2022).

Extracción de Información: Extrae información relevante de cada estudio, como los aspectos clave de la legislación abordada, hallazgos y metodología utilizada. - Síntesis de Datos: Organiza y sintetiza los datos extraídos para identificar patrones y tendencias en la regulación de armas en Ecuador. Realiza una evaluación crítica de la calidad metodológica de los estudios seleccionados, identifica posibles sesgos o limitaciones en la evidencia revisada (Díaz-Horna et al., 2022).

3.3. Tipo y enfoque de Investigación:

Este estudio se encuadra en una investigación de tipo descriptivo y analítico centrada en la legislación ecuatoriana sobre armas de fuego. Se describirán las características fundamentales de esta normativa, incluyendo requisitos para la obtención de licencias, restricciones en la adquisición y sanciones en caso de infracciones. Además, se realizará un análisis crítico de la efectividad de estas disposiciones en la seguridad ciudadana y en el respeto a los derechos individuales (Díaz-Horna et al., 2022; Ulloa & Fuertes, 2023).

El enfoque metodológico será predominantemente cualitativo, utilizando análisis documental y revisión crítica de la literatura específica sobre la regulación de armas en Ecuador. Se podrían considerar entrevistas a expertos locales en seguridad y legislación para enriquecer la comprensión de la implementación de la legislación en la realidad ecuatoriana. Este enfoque cualitativo permitirá una exploración detallada de los elementos clave de la regulación de armas en el contexto nacional.

Para llevar a cabo la entrevista a los abogados penalistas sobre la regulación de armas en Ecuador, se utilizó un enfoque estructurado que permitiera obtener respuestas claras y comparables. La metodología se dividió en las siguientes etapas:

1. **Selección de participantes:** Se seleccionaron cinco abogados penalistas con experiencia y conocimientos en la regulación de armas en Ecuador. Se buscó incluir una variedad de perspectivas y enfoques legales para enriquecer la discusión.
2. **Diseño de preguntas:** Se desarrolló un conjunto de preguntas que abordaran diversos aspectos de la regulación de armas, incluyendo la legislación vigente, los desafíos en su implementación y el equilibrio entre seguridad pública y derechos individuales. Se aseguró que las preguntas fueran claras, específicas y relevantes para el tema en cuestión.
 - ¿Cuál es su opinión general sobre la legislación actual de armas en Ecuador?
 - ¿Qué aspectos de la regulación de armas considera más efectivos y cuáles identifica como áreas de mejora?
 - ¿Cómo evalúa la aplicación y cumplimiento de las leyes de armas en la práctica?
 - ¿Cuál es su perspectiva sobre el equilibrio entre la seguridad pública y los derechos individuales en la regulación de armas?
 - ¿Qué desafíos enfrenta el sistema legal ecuatoriano en la prevención del uso indebido de armas y la reducción de la violencia armada?

- ¿Qué recomendaciones ofrecería para fortalecer el marco legal de armas en Ecuador y mejorar su aplicación en la sociedad?
3. **Conducción de la entrevista:** Las entrevistas se realizaron de manera individual con cada abogado penalista, preferiblemente en persona o a través de videollamada para facilitar la comunicación. Se explicó el propósito de la entrevista y se garantizó la confidencialidad de las respuestas.
 4. **Registro de respuestas:** Durante la entrevista, se registraron las respuestas de los participantes de manera sistemática, tomando notas detalladas o grabando las conversaciones, según la preferencia de los abogados y las consideraciones éticas.
 5. **Análisis de datos:** Una vez completadas todas las entrevistas, se procedió a analizar y comparar las respuestas de los participantes. Se identificaron patrones, temas recurrentes y puntos de divergencia para comprender mejor las diferentes perspectivas sobre la regulación de armas en Ecuador.

3.4. Entrevista a Expertos: Perspectivas sobre la Regulación de Armas en Ecuador

En este estudio, se llevó a cabo una serie de entrevistas con expertos en derecho penal y regulación de armas en Ecuador para obtener una comprensión más profunda de los desafíos y las perspectivas relacionadas con la regulación de armas en el país. Estas entrevistas proporcionaron una visión detallada de diversas opiniones y enfoques hacia la legislación de porte de armas, así como insights sobre posibles áreas de mejora y preocupaciones clave.

Los expertos entrevistados ofrecieron una variedad de puntos de vista sobre temas como la rigidez de los requisitos para obtener una licencia de porte de armas, la efectividad de las sanciones actuales, la necesidad de cambios en la legislación y los desafíos prácticos en la implementación de las leyes de porte de armas en Ecuador.

Algunos expertos expresaron preocupación por la rigidez de los requisitos para obtener una licencia de porte de armas, argumentando que podrían limitar el derecho legítimo de autodefensa de los ciudadanos responsables. Sin embargo, otros expertos destacaron la importancia de mantener estándares rigurosos para garantizar que solo personas capacitadas y responsables tengan acceso a armas de fuego.

En cuanto a las sanciones por infracciones relacionadas con el porte de armas, hubo opiniones divergentes. Algunos expertos consideraron que las sanciones actuales son adecuadas pero podrían ser más severas para disuadir mejor el incumplimiento de las leyes de porte de armas. Por otro lado, algunos expresaron la necesidad de una mayor aplicación de las sanciones existentes para garantizar su efectividad como disuasión.

En términos de cambios propuestos en la legislación, los expertos sugirieron una revisión de los requisitos para obtener una licencia de porte de armas, haciendo el proceso menos restrictivo para los ciudadanos responsables. Además, se destacó la importancia de una mayor supervisión y verificación de antecedentes para garantizar que solo personas idóneas obtengan licencias de porte de armas. Los expertos también identificaron desafíos prácticos en la implementación efectiva de las leyes de porte de armas en Ecuador, incluida la falta de recursos y capacitación para las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes, así

como la corrupción en algunos casos, las entrevistas a expertos proporcionaron una comprensión valiosa de las diversas perspectivas y preocupaciones relacionadas con la regulación de armas en Ecuador. Estas contribuciones informan y complementan el análisis de políticas realizado en este estudio, enriqueciendo así la comprensión global de la efectividad y los desafíos en torno a la legislación de porte de armas en el país

3.5. Análisis lexicométrico

Para comprender mejor los resultados obtenidos en el análisis lexicométrico de las entrevistas, utilizamos una metodología sistemática basada en procesamiento de texto en R. Primero, creamos un corpus a partir del archivo de texto de las entrevistas y aplicamos varias etapas de limpieza de datos, que incluyeron la conversión a minúsculas, eliminación de puntuación y números, y exclusión de palabras vacías en español. Luego, construimos una matriz de términos para calcular las frecuencias de cada palabra en el corpus. Utilizamos esta información para generar una nube de palabras que visualizara las palabras más frecuentes de manera gráfica, facilitando la identificación de temas dominantes.

3.5. PERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

| Variable | Dimensiones | Indicadores |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Independiente | | |

| | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de políticas de control de armas | <ul style="list-style-type: none"> • Jurídica - legal. Socioeconómicas • Legales y regulatorias | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de control de armas (restricciones de adquisición, requisitos para licencias, etc.) • Marco legal y regulaciones relacionadas con la tenencia y posesión de armas |
|---|---|--|

3.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

| Variable dependiente | Dimensiones | Indicadores |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de seguridad ciudadana y prevención del delito. | <ul style="list-style-type: none"> • Tasas de criminalidad • Acceso ilegal a armas de fuego | <ul style="list-style-type: none"> • Tasas de homicidio y otros crímenes violentos • Disponibilidad de armas ilegales • Participación de la |

| | | |
|--|--|--|
| | | sociedad civil en actividades delictivas relacionadas con armas. |
|--|--|--|

3.6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El manejo de la información en este estudio se desarrolló a través de una serie de etapas estructuradas que garantizaron la precisión, organización y análisis adecuado de los datos recopilados. Estas etapas incluyeron:

1. **Recopilación de Datos:** Se llevó a cabo una exhaustiva recopilación de datos utilizando diversas fuentes, como estudios previos, informes gubernamentales, encuestas y bases de datos relevantes. Esta fase implicó la búsqueda activa de información pertinente relacionada con la regulación de armas en el contexto ecuatoriano.
2. **Organización y Clasificación de la Información Recopilada:** Una vez recopilados, los datos se organizaron y clasificaron según su relevancia y temática. Se crearon categorías y subcategorías para facilitar la gestión y el análisis posterior de la información.
3. **Verificación de la Precisión de los Datos:** Se llevó a cabo una revisión minuciosa de la precisión y confiabilidad de los datos recopilados. Se verificó la fuente de cada dato y se evaluó su validez y coherencia para garantizar la calidad de la información utilizada en el estudio.

4. **Análisis Cuantitativo Utilizando Tablas y Gráficos Estadísticos:** Los datos recopilados se sometieron a un análisis cuantitativo mediante la utilización de tablas y gráficos estadísticos. Esta fase permitió visualizar y comprender mejor los patrones, tendencias y relaciones presentes en los datos recopilados.
5. **Interpretación y Análisis de los Resultados Obtenidos:** Finalmente, se realizó una interpretación y análisis detallado de los resultados obtenidos a partir del análisis cuantitativo. Se identificaron conclusiones y hallazgos clave que contribuyeron a una comprensión más profunda del problema planteado y a la formulación de recomendaciones pertinentes.

CAPÍTULO V

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La revisión de literatura y el análisis documental revelaron varios hallazgos significativos sobre la efectividad de la legislación ecuatoriana relacionada con el porte y tenencia de armas de fuego. Se encontró que las disposiciones legales vigentes tienen como objetivo principal regular el acceso a las armas de fuego para garantizar la seguridad ciudadana y proteger los derechos individuales de los ciudadanos.

Uno de los principales desafíos identificados es la falta de mecanismos efectivos para la supervisión y control de armas, especialmente en zonas rurales y áreas urbanas de alto riesgo, por lo que es crucial implementar un sistema de seguimiento tecnológico, como bases de datos nacionales unificadas y sistemas de vigilancia digital, que permita monitorear en tiempo real la tenencia y uso de armas de fuego, este sistema debería estar acompañado de capacitación técnica adecuada para las fuerzas del orden, garantizando su

operatividad en todo el territorio ecuatoriano, de este modo, se fortalecería la capacidad institucional y la cooperación interinstitucional para enfrentar el tráfico ilegal de armas, particularmente en las zonas más vulnerables del país.

En cuanto a los requisitos para la obtención de licencias, se observó que la normativa establece procedimientos rigurosos que incluyen la evaluación de antecedentes penales y psicológicos de los solicitantes, así como la demostración de la necesidad legítima de poseer un arma de fuego para la autodefensa o actividades específicas, como la caza o el deporte (Aguirre & Santana, 2023).

En relación con las restricciones en la adquisición de armas, se identificó que la legislación ecuatoriana establece prohibiciones específicas para ciertos grupos de personas, como aquellos con antecedentes penales, problemas de salud mental o menores de edad, con el fin de prevenir el acceso indebido a las armas y reducir el riesgo de violencia armada (Arismendy Ramírez, 2023).

En cuanto a las sanciones por infracciones, se encontró que la normativa contempla penas severas para aquellos que violan las disposiciones sobre tenencia y porte de armas, lo que incluye la confiscación de armas, multas y penas de prisión, con el fin de disuadir el incumplimiento de la ley y promover el cumplimiento (Chimborazo Cordonez & Villacres López, 2023).

Sin embargo, a pesar de estas medidas, persisten desafíos en la implementación efectiva de la legislación y su impacto en la seguridad pública. Se identificaron brechas en la supervisión y control de la adquisición y posesión de armas, así como en la prevención del tráfico ilícito de armas y la proliferación de armamento en el mercado negro (Llambo et al., 2023).

Además, se destacó la importancia de abordar las causas subyacentes de la violencia armada, como la desigualdad social, la exclusión y la falta de oportunidades, mediante

enfoques integrales que incluyan políticas de prevención del delito, programas de rehabilitación y reinserción social, y medidas para promover la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos (Peirce & Fondevila, 2020).

Si bien la legislación ecuatoriana sobre armas de fuego establece un marco normativo sólido para regular su tenencia y porte, es necesario continuar fortaleciendo su implementación, supervisión y evaluación para garantizar una regulación efectiva y equitativa que contribuya a la seguridad pública y protección de los derechos individuales de todos los ciudadanos.

Además de los aspectos mencionados anteriormente, la revisión de literatura reveló la importancia de considerar el contexto socioeconómico y cultural en la efectividad de la regulación de armas en Ecuador. Se encontró que factores como la desigualdad social, el acceso limitado a oportunidades económicas y educativas, y la presencia de grupos delictivos pueden influir en la incidencia de la violencia armada y en la efectividad de las políticas de control de armas (Vilalta, 2020).

Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer la cooperación entre diferentes instituciones gubernamentales, fuerzas del orden y organizaciones de la sociedad civil para mejorar la implementación de la legislación y promover una gestión integral de la seguridad ciudadana. Esto incluye el intercambio de información, la coordinación de esfuerzos y la participación activa de la comunidad en la prevención del delito y la promoción de la cultura de paz, por lo que es sustancial asignar recursos financieros y tecnológicos para mejorar la trazabilidad y supervisión de armas. (Moposita & Dominguez, 2022).

Otro aspecto relevante es el papel de la educación y la sensibilización pública en la prevención del uso indebido de armas de fuego. Se encontró que programas educativos que promueven el conocimiento sobre los riesgos asociados con las armas, así como

alternativas pacíficas para resolver conflictos, pueden contribuir significativamente a reducir la violencia armada y fomentar una cultura de no violencia y respeto por los derechos humanos (Aguirre & Santana, 2023). Siendo necesario el desarrollo de campañas educativas orientadas a la concientización sobre los riesgos del uso de armas y promover una cultura de paz, sin comprometer los derechos de los ciudadanos.

Adicionalmente, se identificaron ejemplos de buenas prácticas en otros países que podrían ser adaptadas y aplicadas en el contexto ecuatoriano. Esto incluye la implementación de tecnologías de seguimiento y trazabilidad de armas, campañas de desarme voluntario, y estrategias de control de armas basadas en evidencia científica y mejores prácticas internacionales (Peirce & Fondevila, 2020).

La regulación de armas en Ecuador debe considerar factores como el contexto socioeconómico y cultural, la cooperación interinstitucional y la educación pública, para ello, es esencial establecer un enfoque integral que incluya un sistema centralizado de monitoreo de armas, alianzas estratégicas entre el gobierno y la sociedad civil, y campañas de concientización sobre el uso responsable de armas, adicionalmente, adaptar buenas prácticas internacionales al contexto ecuatoriano garantizará políticas efectivas que promuevan la seguridad pública y protejan los derechos individuales de todos los ciudadanos.

Los resultados encontrados a través de la revisión de literatura proporcionan una visión integral de la situación actual de la regulación de armas en Ecuador y sus implicaciones para la seguridad pública y los derechos individuales. En primer lugar, se destaca la importancia de equilibrar el derecho a la autodefensa con la necesidad de controlar el acceso a las armas, en consonancia con los principios constitucionales y los estándares internacionales de derechos humanos (Vásquez, 2023; Ulloa & Fuertes, 2023).

Se observa que la implementación efectiva de la regulación de armas puede tener un

impacto significativo en la prevención y reducción de la violencia armada, así como en la protección de la integridad y el bienestar de la población (Arismendy Ramírez, 2023; Villegas Díaz, 2020). Los estudios revisados sugieren que las medidas de control de armas más estrictas suelen estar asociadas con una disminución en la violencia armada y una mayor seguridad para la población (Doucette et al., 2023).

Sin embargo, se identifican también desafíos y áreas de mejora en la legislación y aplicación de políticas relacionadas con las armas en Ecuador. Estos incluyen la necesidad de fortalecer la cooperación interinstitucional, mejorar la educación pública sobre el uso seguro y responsable de armas, y adaptar buenas prácticas internacionales al contexto ecuatoriano (Chimborazo Cordonez & Villacres López, 2023; Peirce & Fondevila, 2020). La revisión de literatura también resalta la importancia de considerar el contexto socioeconómico y cultural en la efectividad de la regulación de armas, así como el papel fundamental de la sociedad civil en la promoción de una gestión transparente, participativa y efectiva de las políticas de control de armas (Vilalta, 2020; Moposita & Dominguez, 2022).

Los resultados obtenidos sugieren la necesidad de abordar de manera integral y colaborativa los desafíos relacionados con la regulación de armas en Ecuador, promoviendo políticas basadas en evidencia, el respeto a los derechos humanos y la participación activa de la sociedad en la promoción de la seguridad ciudadana.

Adicionalmente si se realiza un análisis comparando de las leyes de porte de armas de Perú, Ecuador y Colombia se idéntica que:

| Aspecto | Perú | Ecuador | Colombia |
|----------------|-------------------|-------------------|-------------------------|
| Legal | | | |
| Requisitos | - Ser mayor de 21 | - Ser mayor de 18 | - Ser mayor de 18 años. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| para obtener una licencia | años. - No tener antecedentes penales. - Aprobar exámenes psicológicos y de conocimiento. - Justificar la necesidad de portar un arma. | años. - No tener antecedentes penales. - Superar exámenes de aptitud física y mental. - Demostrar la necesidad de portar un arma. | - No tener antecedentes penales. - Aprobar exámenes de conocimiento y aptitud psicológica. - Justificar la necesidad de portar un arma. |
| Restricciones en la adquisición de armamento | - Prohibido para personas condenadas por delitos dolosos. - Prohibido para personas con trastornos mentales. - Limitaciones en el tipo y cantidad de armas permitidas. | - Prohibido para personas con antecedentes penales. - Restricciones basadas en la capacidad física y mental del solicitante. - Limitaciones en el tipo y cantidad de armas permitidas. | - Prohibido para personas con antecedentes penales. - Restricciones basadas en la capacidad física y mental del solicitante. - Limitaciones en el tipo y cantidad de armas permitidas. |
| Obligaciones de los titulares de licencias | - Mantener el arma asegurada y fuera del alcance de menores. - Renovar la licencia | - Portar el arma de acuerdo con las restricciones establecidas. - Renovar la licencia de | - Portar el arma de acuerdo con las restricciones establecidas. - Renovar la licencia |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | periódicamente. - Informar cualquier cambio de domicilio. | manera periódica. - Informar cambios de residencia. | periódicamente. - Informar cambios de residencia. |
| Sanciones por infracciones | - Multas económicas. - Revocación de la licencia. - Decomiso del arma. - Acción penal en caso de delitos graves. | - Multas económicas. - Revocación de la licencia. - Decomiso del arma. - Acción penal en casos graves. | - Multas económicas. - Revocación de la licencia. - Decomiso del arma. - Acción penal en casos graves. |
| Régimen legal de tenencia y porte | - Licencias para tenencia y porte. - Restricciones en lugares públicos. - Excepciones para ciertos profesionales y situaciones específicas. | - Licencias para tenencia y porte. - Restricciones en lugares públicos. - Excepciones para profesionales de seguridad y defensa. | - Licencias para tenencia y porte. - Restricciones en lugares públicos. - Excepciones para profesionales de seguridad y defensa. |

Al comparar las leyes de porte de armas de Perú y Colombia con las de Ecuador, se revelan tanto similitudes como diferencias importantes.

En términos de similitudes, los tres países comparten requisitos básicos para obtener una licencia. Los solicitantes deben ser mayores de edad y carecer de antecedentes penales,

además de someterse a exámenes de aptitud física y mental. Asimismo, existen restricciones en la adquisición de armamento para evitar que las armas caigan en manos equivocadas, lo que incluye prohibiciones para personas con antecedentes penales y limitaciones en el tipo y cantidad de armas permitidas. Además, los titulares de licencias tienen la responsabilidad de mantener el arma asegurada y renovar la licencia periódicamente, independientemente del país.

Sin embargo, existen diferencias significativas entre las legislaciones de los tres países. Por ejemplo, la edad mínima para obtener una licencia varía, siendo de 18 años en Ecuador, mientras que en Perú y Colombia es de 21 años. Esta diferencia puede reflejar distintas percepciones sobre la madurez y responsabilidad de los solicitantes. Además, cada país tiene regulaciones específicas sobre el tipo y cantidad de armas permitidas. En Colombia y Perú, existen limitaciones en el tipo de armas que pueden adquirirse, mientras que en Ecuador se permite un cierto grado de discrecionalidad en la justificación de la necesidad de portar un arma.

Otro aspecto divergente radica en las excepciones y situaciones específicas contempladas en la legislación. Por ejemplo, en Colombia se otorgan excepciones para profesionales de seguridad y defensa, mientras que en Perú y Ecuador las excepciones pueden ser más amplias o limitadas según el caso.

Aunque los tres países comparten ciertos elementos en sus leyes de porte de armas, como requisitos básicos para obtener una licencia y responsabilidades de los titulares de licencias, también muestran notables diferencias en áreas como la edad mínima para obtener una licencia, los tipos de armas permitidas y las excepciones contempladas en la legislación. Estas diferencias reflejan las distintas consideraciones políticas, sociales y culturales que influyen en la regulación de armas en cada país.

| Abogado Penalista | Pregunta | Respuesta Resumida |
|--------------------------------|---|--|
| Ab.Jazur Chavez Quintana | ¿Cuál es tu opinión sobre la rigidez de los requisitos para obtener una licencia de porte de armas en Ecuador? | Considero que los requisitos son demasiado estrictos y limitan el derecho de autodefensa de los ciudadanos. |
| | ¿Crees que las sanciones actuales son efectivas para disuadir el incumplimiento de las leyes de porte de armas? | Las sanciones son necesarias pero podrían ser más severas para disuadir mejor el incumplimiento de las leyes de porte de armas. |
| | ¿Qué cambios propondrías en la legislación actual sobre porte de armas en Ecuador? | Propondría una revisión de los requisitos para obtener una licencia de porte de armas, haciendo el proceso menos restrictivo para los ciudadanos responsables. |
| | ¿Consideras que la regulación actual es suficiente para prevenir el uso indebido de armas de fuego en Ecuador? | Creo que la regulación es necesaria pero no suficiente; se necesitan medidas adicionales para prevenir el uso indebido de armas de fuego en el país. |
| | ¿Cuál es tu opinión sobre la pena de cárcel como sanción por posesión ilegal de armas de fuego? | La pena de cárcel es una medida necesaria para desalentar la posesión ilegal de armas, pero debe aplicarse de manera justa y proporcional a |

| | | |
|--------------------|--|--|
| | | cada caso. |
| | ¿Crees que la flexibilización de las leyes de porte de armas aumentaría o disminuiría la seguridad ciudadana en Ecuador? | La flexibilización podría aumentar la seguridad personal, pero también podría aumentar el riesgo de abuso y violencia si no se implementa adecuadamente. |
| Ab.Javier Gallegos | ¿Cuáles son los principales requisitos para obtener una licencia de porte de armas en Ecuador? | Los requisitos actuales son adecuados para garantizar que solo personas capacitadas y responsables puedan portar armas de fuego. |
| | ¿Qué medidas consideras necesarias para mejorar el control y la supervisión de las licencias de porte de armas en Ecuador? | Se necesita una mayor supervisión y verificación de antecedentes para garantizar que solo personas idóneas obtengan licencias de porte de armas. |
| | ¿Cuál es tu opinión sobre la efectividad de las campañas de concientización sobre el uso responsable de armas de fuego? | Las campañas son útiles para educar al público sobre el uso responsable de armas, pero deben complementarse con controles más estrictos y capacitación adecuada. |
| | ¿Consideras que las leyes de porte de armas en Ecuador son lo suficientemente claras y comprensibles para el público? | Las leyes podrían ser más claras y accesibles para el público en general, lo que ayudaría a prevenir malentendidos y errores en su |

| | | |
|-------------------|--|---|
| | en general? | aplicación. |
| | ¿Cuál es tu opinión sobre la efectividad de las sanciones actuales para disuadir el incumplimiento de las leyes de porte de armas? | Las sanciones actuales son adecuadas, pero se necesita una mayor aplicación y supervisión para garantizar su efectividad como disuasión. |
| | ¿Qué desafíos enfrenta la implementación de las leyes de porte de armas en Ecuador? | Los principales desafíos son la falta de recursos y capacitación para las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes, así como la corrupción en algunos casos. |
| Ab.David Bravo | ¿Crees que la legislación ecuatoriana sobre porte de armas debería permitir un mayor acceso a armas para defensa personal? | Sí, creo que la legislación debería flexibilizarse para permitir un mayor acceso a armas legales para protección personal. |
| | ¿Qué argumentos utilizarías para justificar una mayor flexibilización de las leyes de porte de armas en Ecuador? | Argumentaría que un mayor acceso a armas legales puede ayudar a disuadir la violencia y promover la autodefensa de los ciudadanos responsables. |
| | ¿Cómo crees que podría afectar una mayor flexibilización de las leyes de porte de armas a la | Podría aumentar la seguridad personal de los ciudadanos, pero también podría aumentar el riesgo |

| | | |
|-----------------------|---|---|
| | seguridad pública en Ecuador? | de abuso y violencia si no se implementa adecuadamente. |
| | ¿Cuál es tu opinión sobre la inclusión de capacitación obligatoria en el manejo seguro de armas como requisito para obtener una licencia? | La capacitación obligatoria es esencial para garantizar que los titulares de licencias comprendan cómo usar y almacenar las armas de manera segura. |
| | ¿Qué desafíos enfrentaría la implementación de una mayor flexibilización de las leyes de porte de armas en Ecuador? | Los desafíos incluirían garantizar que las personas capacitadas obtengan licencias, así como prevenir el acceso de armas a individuos no idóneos o con malas intenciones. |
| Ab. Edwin Chilibingua | ¿Cuáles son las sanciones en caso de incumplimiento de las leyes de porte de armas en Ecuador? | Las sanciones son proporcionales a la gravedad de la infracción y van desde multas hasta penas de cárcel, lo cual es necesario para desalentar el incumplimiento. |
| | ¿Consideras que las sanciones actuales son suficientemente severas para disuadir el incumplimiento de las leyes de porte de armas? | Las sanciones actuales son efectivas en algunos casos, pero podrían ser más severas para disuadir mejor el incumplimiento de las leyes de porte de armas. |
| | ¿Qué medidas adicionales | Propondría una mayor aplicación de |

| | | |
|--|---|--|
| | propondrías para mejorar la efectividad de las sanciones por posesión ilegal de armas de fuego? | las sanciones existentes, así como una revisión de las penas para asegurar que sean proporcionales y disuasivas. |
|--|---|--|

Para hacer un análisis más exhaustivo el análisis estadístico complementario reveló que el corpus contenía un total de 446 palabras, con 194 términos únicos y una longitud promedio de palabras de 8.09 caracteres. Las palabras más frecuentes, como "armas", "porte", "leyes", "ecuador", y "sanciones", destacaron por su alta frecuencia, sugiriendo un enfoque prominente en temas relacionados con regulaciones de armas, posiblemente en el contexto legal de Ecuador. Esta metodología no solo permitió una exploración detallada del contenido de las entrevistas, sino que también proporcionó insights valiosos sobre los temas y el lenguaje dominante en el corpus analizado. nos permitió tener una visión general y comprensible de la información de la encuesta resumida gráficamente y por medio de una tablas:

| Métrica | Valor |
|--|--------------|
| Número total de palabras | 446 |
| Número total de términos únicos | 194 |
| Longitud promedio de las palabras | 8.09 |
| Palabras más comunes | |
| - armas | 33 |
| - porte | 19 |
| - leyes | 14 |
| - ecuador | 12 |
| - sanciones | 10 |
| - mayor | 9 |
| - incumplimiento | 7 |
| - actuales | 6 |
| - disuadir | 6 |

de medidas de control fronterizo para abordar el problema del tráfico ilegal de armas. Esto sugiere un reconocimiento de la naturaleza transnacional del problema y la necesidad de estrategias integrales que trasciendan las fronteras nacionales para ser efectivas.

Otro aspecto significativo es la identificación de los desafíos prácticos en la aplicación efectiva de las leyes de porte de armas en el país. La falta de recursos, capacitación y la corrupción son citados como obstáculos clave que dificultan la implementación rigurosa de las leyes existentes. Esto plantea la necesidad de abordar no solo la legislación en sí, sino también los factores institucionales y sistémicos que influyen en su aplicación práctica.

Además, se discute el impacto potencial de medidas más estrictas en la regulación de armas en la seguridad ciudadana en general. Si bien algunos abogados sugieren que una mayor rigidez en las leyes de porte de armas podría contribuir a reducir la violencia armada y el crimen, otros advierten sobre el riesgo de limitar el derecho legítimo de autodefensa de los ciudadanos responsables. Esto refleja una preocupación más amplia sobre el equilibrio entre la seguridad pública y los derechos individuales en el contexto de la regulación de armas.

El análisis de las respuestas de los abogados penalistas resalta la complejidad y los desafíos asociados con la regulación de armas en Ecuador. Estos incluyen la necesidad de considerar tanto la efectividad práctica de las leyes como su impacto en la seguridad ciudadana y los derechos individuales de los ciudadanos. Un enfoque equilibrado y holístico parece ser crucial para abordar estos desafíos de manera efectiva y promover un entorno seguro y ordenado en el país.

Las respuestas de los abogados penalistas reflejan un debate en curso sobre cómo equilibrar la seguridad pública con los derechos individuales en el contexto de la regulación de armas. Por un lado, hay una preocupación legítima por la necesidad de

controlar el acceso y el uso indebido de armas de fuego para prevenir la violencia y proteger a la sociedad. Sin embargo, este enfoque más restrictivo plantea interrogantes sobre la potencial limitación de los derechos constitucionales de autodefensa y seguridad personal.

La discusión también destaca la importancia de considerar los factores socioeconómicos y culturales que influyen en la tenencia y porte de armas en Ecuador. La desigualdad social, la falta de oportunidades y la percepción de inseguridad pueden influir en las actitudes hacia las armas y en la demanda de medidas más o menos restrictivas. Este análisis más amplio subraya la necesidad de abordar las causas subyacentes de la violencia y el crimen para complementar las estrategias de regulación de armas.

Además, se plantea el desafío de garantizar una aplicación coherente y justa de las leyes de porte de armas en todo el país. La corrupción, la falta de recursos y la disparidad en la interpretación de las normativas pueden conducir a inconsistencias en la aplicación de la ley y a la impunidad para aquellos que violan las regulaciones. Por lo tanto, la discusión se extiende más allá de la formulación de leyes hacia la necesidad de fortalecer las instituciones y los mecanismos de supervisión para garantizar un cumplimiento efectivo. En última instancia, la discusión sobre la regulación de armas en Ecuador refleja la complejidad de encontrar un equilibrio entre la protección de la seguridad pública y el respeto de los derechos individuales. Si bien es importante adoptar medidas para prevenir la violencia armada y proteger a la población, también es crucial garantizar que estas medidas no socaven los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. Un enfoque integral y participativo, que considere una variedad de perspectivas y aborde las causas subyacentes de la violencia, parece ser esencial para abordar estos desafíos de manera efectiva en el contexto ecuatoriano.

El análisis exhaustivo de la legislación ecuatoriana sobre el porte y tenencia de armas de

fuego revela una serie de descubrimientos fundamentales que arrojan luz sobre la efectividad y los desafíos inherentes a este marco legal. Desde una perspectiva narrativa, sumergirse en este análisis implica adentrarse en un mundo complejo de regulaciones, opiniones divergentes y preocupaciones profundas sobre la seguridad ciudadana y los derechos individuales.

En primer lugar, la revisión de la literatura y el análisis documental destacan el propósito central de la legislación ecuatoriana: regular el acceso a las armas de fuego para garantizar la seguridad ciudadana y proteger los derechos individuales de los ciudadanos. Este objetivo noble se refleja en los rigurosos requisitos establecidos para obtener una licencia de porte de armas, que van desde la evaluación de antecedentes penales y psicológicos hasta la demostración de la necesidad legítima de poseer un arma para autodefensa o actividades específicas, como la caza o el deporte.

Sin embargo, a pesar de la aparente solidez de estas disposiciones legales, persisten desafíos en su implementación efectiva y su impacto en la seguridad pública. Se identifican brechas en la supervisión y control de la adquisición y posesión de armas, así como en la prevención del tráfico ilícito de armas y la proliferación de armamento en el mercado negro. Esta realidad plantea interrogantes sobre la capacidad del sistema legal para abordar eficazmente las complejidades de la seguridad ciudadana en un entorno dinámico y cambiante.

La opinión de los abogados penalistas arroja luz sobre las diferentes perspectivas y preocupaciones en torno a la regulación de armas en Ecuador. Algunos abogados argumentan a favor de una flexibilización de los requisitos para obtener una licencia de porte de armas, sosteniendo que los requisitos actuales son demasiado restrictivos y limitan el derecho legítimo de autodefensa de los ciudadanos. Otros, en cambio, expresan preocupación por el riesgo de abuso y violencia que podría surgir de una flexibilización

excesiva de las leyes de porte de armas.

La discusión sobre las sanciones por infracciones revela un debate en curso sobre la efectividad de las medidas punitivas para disuadir el incumplimiento de las leyes de porte de armas. Algunos abogados abogan por sanciones más severas como medio para combatir el tráfico ilegal y el uso indebido de armas de fuego, mientras que otros plantean interrogantes sobre la proporcionalidad y justicia de estas medidas en relación con los derechos individuales de los ciudadanos.

Además de estos debates internos, la comparación de las leyes de porte de armas de Ecuador con las de otros países de la región, como Perú y Colombia, destaca tanto similitudes como diferencias significativas en términos de requisitos, restricciones y sanciones. Estas comparaciones proporcionan un contexto más amplio para evaluar la efectividad y equidad de la legislación ecuatoriana y subrayan la complejidad de encontrar un enfoque universalmente aceptable para regular el porte y tenencia de armas de fuego.

En última instancia, el análisis narrativo de la regulación de armas en Ecuador destaca la complejidad y los desafíos inherentes a este tema sensible. Desde la necesidad de equilibrar la seguridad pública con los derechos individuales hasta los desafíos prácticos de implementar y hacer cumplir las leyes existentes, el panorama es rico en matices y preocupaciones profundas. Este análisis invita a reflexionar sobre cómo abordar de manera efectiva los desafíos de la seguridad ciudadana en un entorno legal y social en constante evolución.

Conclusiones:

- ✓ Después de revisar la información sobre la regulación de armas en Ecuador y su impacto en la seguridad pública, se pueden extraer tres conclusiones importantes:
- ✓ La regulación de armas en Ecuador debe basarse en un enfoque integral que equilibre el derecho a la autodefensa con la protección de la seguridad pública y los derechos individuales. Esto implica la implementación de medidas efectivas de control de armas que prevengan el acceso ilegal y el uso indebido de armas de fuego, al tiempo que garantizan que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la autodefensa dentro de los límites establecidos por la ley.
- ✓ Para lograr una regulación efectiva de armas, es crucial fortalecer la cooperación entre las instituciones responsables de la aplicación y supervisión de las políticas relacionadas con las armas. Esto incluye una coordinación efectiva entre las fuerzas

de seguridad, los organismos gubernamentales pertinentes y la sociedad civil para garantizar una implementación coherente y transparente de las leyes de control de armas.

- ✓ La sociedad civil juega un papel fundamental en la promoción de una regulación de armas efectiva y equitativa. Es necesario fomentar la participación activa de la sociedad en la formulación de políticas, así como promover una mayor conciencia pública sobre los riesgos asociados con el uso indebido de armas de fuego y la importancia de medidas de control de armas racionales y proporcionadas.

Recomendaciones:

- Fortalecer la infraestructura y capacidad institucional para la regulación de armas.
- Asignar recursos financieros y tecnológicos suficientes para el control efectivo de armas.
- Crear un sistema centralizado de monitoreo y bases de datos actualizadas.
- Implementar un programa nacional de capacitación para las fuerzas del orden en tecnologías avanzadas de rastreo de armas.
- Enfocar la capacitación en zonas rurales y áreas urbanas de alto riesgo.
- Establecer alianzas estratégicas entre el gobierno y organizaciones de la sociedad civil para programas de desarme voluntario.
- Diseñar e implementar campañas de prevención del uso indebido de armas.
- Implementar un sistema tecnológico de seguimiento para controlar el uso de armas.

- Crear mecanismos de supervisión para la verificación del cumplimiento legal de permisos de armas.
- Desarrollar campañas educativas nacionales sobre los riesgos del uso de armas de fuego.
- Adaptar las campañas educativas a las realidades locales y poblaciones en riesgo.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre la efectividad de las políticas de control de armas.
- Ajustar las políticas de control de armas en base a datos concretos y resultados evaluados.

5. BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, J. D. S., & Santana, D. M. B. (2023). Porte y tenencia de armas en la nueva sociedad. Estrategia educativa para las medidas legales y políticas . *Revista Conrado*, 19(95), 337–346.

Arismendy Ramírez, M. S. (2023). El porte de armas en la normativa federal de los estados unidos desde la perspectiva iusnaturalista. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 15(30), 248–259. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.15-num.30-2023-4247>

Barquero Morales, W. G. (2022). ANALISIS DE PRISMA COMO METODOLOGÍA PARA REVISIÓN SISTEMÁTICA: UNA APROXIMACIÓN GENERAL. *Saúde Em Redes*, 8(sup1), 339–360. <https://doi.org/10.18310/2446-4813.2022v8nsup1p339-360>

Chimborazo Cordonez, H. D., & Villacres López, J. M. (2023). El libre porte de

- armas frente al derecho a la integridad personal. *Código Científico Revista de Investigación*, 4(2), 467–490.
<https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n2/251>
- Comer, B. P., & Connolly, E. J. (2020). Correlates of school gun carrying among black, hispanic, and white male adolescents: Evidence from a nationally representative sample of youth. *Preventive Medicine*, 141, 106277.
<https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2020.106277>
- Díaz-Horna, Í., Pino-Apablaza, F., & Menéndez-Álvarez, E. (2022). Revisión de publicaciones relacionadas con la Educación ambiental y la conservación del medio ambiente en Latinoamérica, aplicando la metodología PRISMA. *Revista de Investigaciones de La Universidad Le Cordon Bleu*, 9(1), 94–109.
<https://doi.org/10.36955/RIULCB.2022v9n1.008>
- Doucette, M. L., McCourt, A. D., Crifasi, C. K., & Webster, D. W. (2023). Impact of Changes to Concealed-Carry Weapons Laws on Fatal and Nonfatal Violent Crime, 1980–2019. *American Journal of Epidemiology*, 192(3), 342–355. <https://doi.org/10.1093/aje/kwac160>
- Ishida, Y., Yoshida, D., Honda, T., Hirakawa, Y., Shibata, M., Sakata, S., Furuta, Y., Oishi, E., Hata, J., Kitazono, T., & Ninomiya, T. (2020). Influence of the Accumulation of Unhealthy Eating Habits on Obesity in a General Japanese Population: The Hisayama Study. *Nutrients*, 12(10), 3160.
<https://doi.org/10.3390/nu12103160>
- Llambo, A. C., Herrera, L. C., Ramírez, B. R., & Pinela, R. G. (2023). Crisis de seguridad en Ecuador y autorización de uso civil para tenencia y porte de armas. *Polo Del Conocimiento*, 8(5), 373–384.
- Malta, D. C., Soares Filho, A. M., Pinto, I. V., de Souza Minayo, M. C., Lima, C.

- M., Machado, Í. E., Teixeira, R. A., Neto, O. L. M., Ladeira, R. M., Merchamann, E., de Souza, M. de F. M., Vasconcelos, C. H., Vidotti, C. C. F., Cousin, E., Glenn, S., Bisignano, C., Chew, A., Ribeiro, A. L., & Naghavi, M. (2020). Association between firearms and mortality in Brazil, 1990 to 2017: a global burden of disease Brazil study. *Population Health Metrics*, *18*(S1), 19. <https://doi.org/10.1186/s12963-020-00222-3>
- Mattson, S. A., Sigel, E., & Mercado, M. C. (2020). Risk and Protective Factors Associated with Youth Firearm Access, Possession or Carrying. *American Journal of Criminal Justice*, *45*(5), 844–864. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09521-9>
- Moposita, D. A. S., & Dominguez, C. D. G. (2022). Evaluación de políticas públicas en los procesos de control de porte y tenencia de armas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *6*(3), 3851–3870. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2501
- Mukherjee, S., Taleb, Z. Ben, & Baiden, P. (2022). Locked, Loaded, and Ready for School: The Association of Safety Concerns With Weapon-carrying Behavior Among Adolescents in the United States. *Journal of Interpersonal Violence*, *37*(9–10), NP7751–NP7774. <https://doi.org/10.1177/0886260520969403>
- Peirce, J., & Fondevila, G. (2020). Concentrated Violence: The Influence of Criminal Activity and Governance on Prison Violence in Latin America. *International Criminal Justice Review*, *30*(1), 99–130. <https://doi.org/10.1177/1057567719850235>
- Pontes, N. M. H., & Pontes, M. (2021). Additive Interactions Between School Bullying Victimization and Gender on Weapon Carrying Among U.S. High

- School Students: Youth Risk Behavior Survey 2009 to 2015. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(19–20), NP10886–NP10907. <https://doi.org/10.1177/0886260519877945>
- Posada López, Z., & Vasquez Lopez, C. (2022). Ejercicio físico durante la pandemia: una revisión sistemática utilizando la herramienta PRISMA. *Revista Iberoamericana de Ciencias de La Actividad Física y El Deporte*, 11(1), 1–19. <https://doi.org/10.24310/riccafd.2022.v11i1.13721>
- Rowhani-Rahbar, A., Oesterle, S., & Skinner, M. L. (2020). Initiation Age, Cumulative Prevalence, and Longitudinal Patterns of Handgun Carrying Among Rural Adolescents: A Multistate Study. *Journal of Adolescent Health*, 66(4), 416–422. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2019.11.313>
- Ulloa, J. I. A., & Fuertes, F. E. P. (2023). El porte y tenencia de armas como mecanismo de defensa en el Ecuador. *Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 15.
- Vásquez, J. (2023). Análisis jurídico de la tenencia y porte de armas de uso civil en el Ecuador y la protección del derecho constitucional a la seguridad ciudadana. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(4). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1243>
- Vasquez Lopez, C., González Echeverry, J., Posada López, Z., Valencia Barco, L., & Valencia Caicedo, M. C. (2022). Procesos de transición hacia el retiro deportivo: una revisión sistemática usando la herramienta PRISMA. *Revista Iberoamericana de Ciencias de La Actividad Física y El Deporte*, 11(3), 189–211. <https://doi.org/10.24310/riccafd.2022.v11i3.15708>
- Vicuña Rojas, E. K., Vanegas, P., & Alarcón Flores, M. J. (2023). Abordaje y tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2 en población pediátrica. *LATAM*

- Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2).
<https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.939>
- Vilalta, C. (2020). Violence in Latin America: An Overview of Research and Issues. *Annual Review of Sociology*, 46(1), 693–706.
<https://doi.org/10.1146/annurev-soc-073018-022657>
- Villegas Díaz, M. (2020). Tenencia y porte ilegales de armas de fuego y municiones en el derecho penal chileno. *Política Criminal*, 15(30), 729–759.
<https://doi.org/10.4067/S0718-33992020000200729>
- Warner, T. D., & Thrash, C. R. (2020). A Matter of Degree? Fear, Anxiety, and Protective Gun Ownership in the United States. *Social Science Quarterly*, 101(1), 285–308. <https://doi.org/10.1111/ssqu.12735>
- Webster, D. W., McCourt, A. D., Crifasi, C. K., Booty, M. D., & Stuart, E. A. (2020). Evidence concerning the regulation of firearms design, sale, and carrying on fatal mass shootings in the United States. *Criminology & Public Policy*, 19(1), 171–212. <https://doi.org/10.1111/1745-9133.12487>
- Zurita Ruales, G. R. (2024). La tenencia y porte de armas traumáticas frente al derecho. *Revista Imaginario Social*, 7(1).
<https://doi.org/10.59155/is.v7i1.148>